

Escribo para el pueblo?



Los muertos reviven?

Por Toño García.

Definitivamente la propuesta del presidente de la república Andrés Manuel Lopez Obrador, donde deja ver una reforma histórica para fortalecer al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en el país, la cual busca que los trabajadores cuenten con una pensión más elevada, constituye una iniciativa tripartita que es respaldada por el sector privado y retoma la interminable lucha por la justicia social en el ámbito laboral olvidado por gobiernos tecnócratas y neoliberales, que no han considerado el bienestar humano en su llegada a la senectud para vivir a plenitud su retiro.

El movimiento obrero mexicano, parece resucitar, en su lucha por mejores condiciones económicas para el trabajador en el gobierno de AMLO, ya que en lo que va del sexenio, aumento el salario mínimo el 20%, se retoma la democratización de los sindicatos con el sufragio directo para elegir a representantes, y hoy, se propone aumentar la pensión para la jubilación.

Es verdad que estas medidas no son suficientes para alcanzar la plenitud en el retiro del trabajador después de terminar su vida laboral, tampoco son el aliciente suficiente para que el trabajador profesionalice su actividad laboral, dedicándose a una sola cosa con una jornada de trabajo para tener lo suficiente para que viva a plenitud en la actualidad y en su retiro; sin embargo estas acciones ponen en el debate institucional las propuestas por las que alguna vez en la historia fueron asesinados trabajadores que exigían estos derechos.

El AFORE es quien actualmente maneja el dinero ahorrado por el trabajador para su retiro, con el aporte del gobierno, del patrón o empresario, formando en ello un aporté tripartita, que a su vez genera intereses por medio del manejo bancario de este dinero, y este paga intereses para aumentar del dinero ahorrado por el trabajador; no es una garantía de retiro económico digno, pues actualmente y por experiencia vivida ya en países como Chile, donde sus trabajadores ya viven con esta modalidad económica de pensión para el retiro ¡literalmente no les alcanza para vivir! Eso sí, los bancos te cobran intereses muy elevados por cada préstamo.

Si al problema de la pensión le sumamos la edad desde el punto de vista humano te pregunto lo siguiente ¿los placeres de la vida se disfrutan mejor a los 30 años de edad o a después de los 65? ¿Será igual la alimentación a los 65 años de edad? ¿Escalar, correr, jugar, saltar, nadar se vive igual a los 65 años de edad? ¿La vida sexual a los 65 años es mejor o igual? Estas preguntas van considerando el tiempo que tenemos en vida activa para disfrutarlas sin prisas o enfermedad de por medio alguna, en otras palabras ¿Por qué no trabajamos para vivir a plenitud después del retiro laboral?

En un sentido u otro la esencia de las peticiones del gobierno actual, tienen como origen el bienestar humano basado en la dignidad que genera el trabajo en la vida del ser.

Reducir la jornada de trabajo, reducir la jornada de trabajo de las mujeres, que hoy los jóvenes vivan una vida laboral con seguridad social, todas las facilidades al trabajador para acceder a la educación, a la cultura, al deporte, a una recreación integral, siguen siendo los pendientes en México que impactarían en una sociedad más humana y libre de violencia generadas por condiciones económicas justas.

A las comunas, a las marchas por tener mejores condiciones laborales, a los obreros encarcelados y muertos desde Porfiriato y a la

fecha para favorecer a la explotación de los hombres con su trabajo a empresas extranjeras, a todo a que trabajador y o diputado que se opuso al outsourcing, a todo aquel luchador social que se opuso a la desaparición del contrato colectivo hoy todo parece indicar que los muertos reviven.